

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.
FACULTAD DE QUÍMICA.

(Aprobado en la sesión de Junta de Facultad de 13-03-2014)

INDICE.

1. Contextualización y ámbito de aplicación.	3
2. Objetivos específicos e indicadores de consecución de los mismos.	4
3. Descripción general del Plan de Acción Tutorial.	5
3.1 Análisis de la realidad.	5
3.2 Organización.	5
3.3 Planificación.	8
3.4 Evaluación.	9
4. Desarrollo del Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Química (PATFQ)	10
4.1 Promoción y captación de estudiantes.	11
4.2 Acogida.	11
4.3 Desarrollo de los estudios.	14
4.4 Finalización de los estudios.	16
4.5 Estudiantes con discapacidad.	18
4.6 Estudiantes procedentes de vías especiales de acceso.	18
4.7 Estudiantes a tiempo parcial.	19
5. Difusión del PATFQ.	20
6. Sistema de garantía de calidad.	20

1. Contextualización y ámbito de aplicación.

El artículo 46.2 de la Ley Orgánica de Universidades establece que los estudiantes universitarios tienen derecho a la orientación e información por la Universidad sobre las actividades de la misma que les afecten y al asesoramiento y asistencia por parte de los profesores y tutores. Asimismo, el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, hace referencia expresa a los sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados. El Real Decreto 1791/2010, por el que se aprueba el estatuto del Estudiante Universitario, recoge, en su artículo 19.1, que los estudiantes universitarios recibirán orientación y seguimiento de carácter transversal sobre la titulación que cursan. Por otro lado, el artículo 173 de los Estatutos de la Universidad de Oviedo establece la obligación de la Universidad de informar sobre la existencia y el funcionamiento de los distintos órganos de representación estudiantil.

En este contexto, cobra especial relevancia la **acción tutorial**, entendida como la acción formativa y orientadora que el profesor ejerce con sus alumnos, a la vez y en paralelo con sus tareas instructivas (Alañón, 2000:39), y que en el ámbito universitario debe perseguir, como objetivo principal, el desarrollo integral de los estudiantes en sus dimensiones académica, personal y profesional.

- Dimensión académica. Dirigida a la mejora del rendimiento formativo del estudiante. Para ello se le orientará en el camino a seguir para el logro de sus objetivos, en las estrategias a seguir para adquirir un hábito de estudio, trabajo y esfuerzo eficaces y para superar las dificultades que surjan a lo largo de su proceso formativo.
- Dimensión personal. Permitirá al estudiante un mejor conocimiento de sus capacidades y su transformación en competencias útiles para su desarrollo personal.
- Dimensión profesional. Se suministrará la información necesaria para que el estudiante canalice sus esfuerzos de aprendizaje de manera que sean útiles y tengan continuidad en la profesión para la que se está formando.

Para que la **acción tutorial** sea eficaz en cuanto a la consecución de sus objetivos, debe:

- Ir íntimamente ligada a la orientación universitaria, lo que implica una estrecha colaboración entre los centros universitarios, con sus características específicas, y los órganos de gobierno de la universidad con competencias en materia de orientación universitaria.
- Entenderse como complementaria y distinta de las tutorías de materia o asignatura y se concibe como una responsabilidad de las Facultades y Escuelas que garantice el seguimiento de los estudiantes en el transcurso de sus estudios de Grado.
- Realizarse de un modo continuado a lo largo del proceso formativo del estudiante, desde el mismo momento de su incorporación a la universidad hasta que, fuera de ella, alcance su plena integración en el mundo laboral.

Para impulsar la acción tutorial dentro de un marco institucional, la Universidad de Oviedo ha establecido las directrices para dar cumplimiento a estas disposiciones legales al aprobar, mediante acuerdo del Consejo de Gobierno de 5 de noviembre de 2012 (BOPA de 11 de enero de 2013), la elaboración de planes de acción tutorial y programas de tutoría de titulación.

Tomando como referencia las citadas directrices se ha elaborado el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Química (PATFQ) de la Universidad de Oviedo.

Es evidente que la ejecución de la acción tutorial precisa de una adecuada planificación y organización, así como de los mecanismos de análisis y evaluación que permitan su adecuación, en cada momento, a las necesidades tanto del estudiante como de la titulación a la que se aplica.

El PATFQ recoge el diseño, contenidos, planificación y ejecución de las actividades relacionadas con la acción tutorial del Centro a desarrollar a lo largo de todo el proceso formativo del estudiante. Estas actividades van dirigidas a todos los estudiantes que cursan los estudios de Grado que se imparten en la Facultad de Química: Grado en Química y Grado en Ingeniería Química. La participación en el PATFQ es voluntaria para los estudiantes de los Grados. No obstante, todos los estudiantes de nuevo ingreso en la Facultad serán distribuidos entre los grupos de tutoría establecidos, cada uno de los cuales estará coordinado por un Profesor-tutor que contará con la colaboración de un Estudiante-tutor. La participación de los estudiantes en el PATFQ se valorará positivamente en los procesos de selección de aquellas actividades académicas que ofrezcan un número limitado de plazas.

El PATFQ se concibe como un documento dinámico, sujeto al análisis crítico de los agentes que participan en el plan, y abierto a las modificaciones que se deriven del citado análisis.

2. Objetivos específicos e indicadores de consecución de los mismos.

Los objetivos generales de la acción tutorial, deben sustanciarse en un conjunto de objetivos específicos que en el caso del PATFQ son los siguientes:

Objetivos específicos	Indicadores
1. Facilitar la integración del estudiante de nueva incorporación en el ámbito universitario.	Grado de satisfacción.
2. Que los estudiantes de nueva incorporación conozcan los Planes de Estudio de los Grados que se imparten en la Facultad (estructura, existencia de requisitos de progreso, Guías Docentes de las asignaturas).	Tasa de Rendimiento. Tasa de Éxito. Tasa de Abandono.
3. Que los estudiantes de nueva incorporación conozcan la estructura y funcionamiento de la Universidad y de la Facultad, en especial, sus órganos directivos y órganos de representación.	Grado de satisfacción.
4. Que los estudiantes de nueva incorporación conozcan las infraestructuras, servicios y recursos de la Facultad destinados a una optimización de los procesos formativos.	Grado de satisfacción.
5. Que los estudiantes conozcan sus derechos y obligaciones en el ámbito universitario.	Grado de satisfacción.
6. Fomentar la autonomía, el compromiso y la	Tasa de Rendimiento.

responsabilidad de los estudiantes.	Tasa de Éxito. Tasa de Abandono. Grado de satisfacción.
7. Fomentar la participación de los estudiantes en la vida académica y en los órganos de representación.	Índice de participación en la Encuesta General de la Enseñanza en Red. Índice de participación en las convocatorias electorales. Porcentaje de candidatos sobre las plazas a cubrir en el colectivo de estudiantes en los órganos de representación Grado de satisfacción.
8. Orientar al estudiante en la resolución de los problemas a los que se enfrente.	Grado de satisfacción.
9. Guiar y asesorar a los estudiantes en el planteamiento de objetivos académicos mediante la planificación y la orientación curricular.	Tasa de Rendimiento. Tasa de Éxito. Tasa de Abandono.
10. Mejorar el rendimiento formativo de los estudiantes.	Tasa de Rendimiento. Tasa de Éxito. Tasa de Abandono.
11. Estimular la participación del estudiante en actividades formativas complementarias (colaboración en grupos de investigación, programas de movilidad).	Índice de participación. (Número de actividades en las que han participado los estudiantes por curso académico) Grado de satisfacción.
12. Informar y formar en cuanto a la continuación de los estudios o a los procesos de formación continuada existentes.	Grado de satisfacción.
13. Orientar el desarrollo profesional.	Grado de satisfacción.
14. Estimular la relación formativa con estudiantes de nuevo ingreso.	Grado de satisfacción.
15. Asegurar el contacto posterior al egreso.	Grado de satisfacción.

3. Descripción general del Plan de Acción Tutorial.

El PATFQ está estructurado en cinco apartados: análisis de la realidad; organización; planificación, recursos y evaluación.

3.1 Análisis de la realidad.

El PATFQ se basa en el análisis de las necesidades de los estudiantes y del Proyecto Educativo, que se agrupan en las necesidades de información, formación y orientación puestas de manifiesto por la Comisión de Calidad del Centro en los Informes de Seguimiento de los Grados, aprobados por la Junta de Facultad, y reflejadas en los objetivos específicos recogidos en el presente documento.

La acción tutorial debe incidir de forma preferente en el diseño de acciones que refuercen y potencien los puntos fuertes y que reduzcan al mínimo los puntos débiles que aparecen en los Informes de Seguimiento de los Títulos.

En este sentido, debe existir una estrecha relación entre los informes de la Comisión de Calidad del Centro y el contenido del PATFQ, siendo el garante de esta relación el Equipo Decanal del Centro que establecerá los mecanismos necesarios para el fácil acceso y la difusión eficaz de esta información a todos los miembros de la Facultad (PDI, PAS y estudiantes).

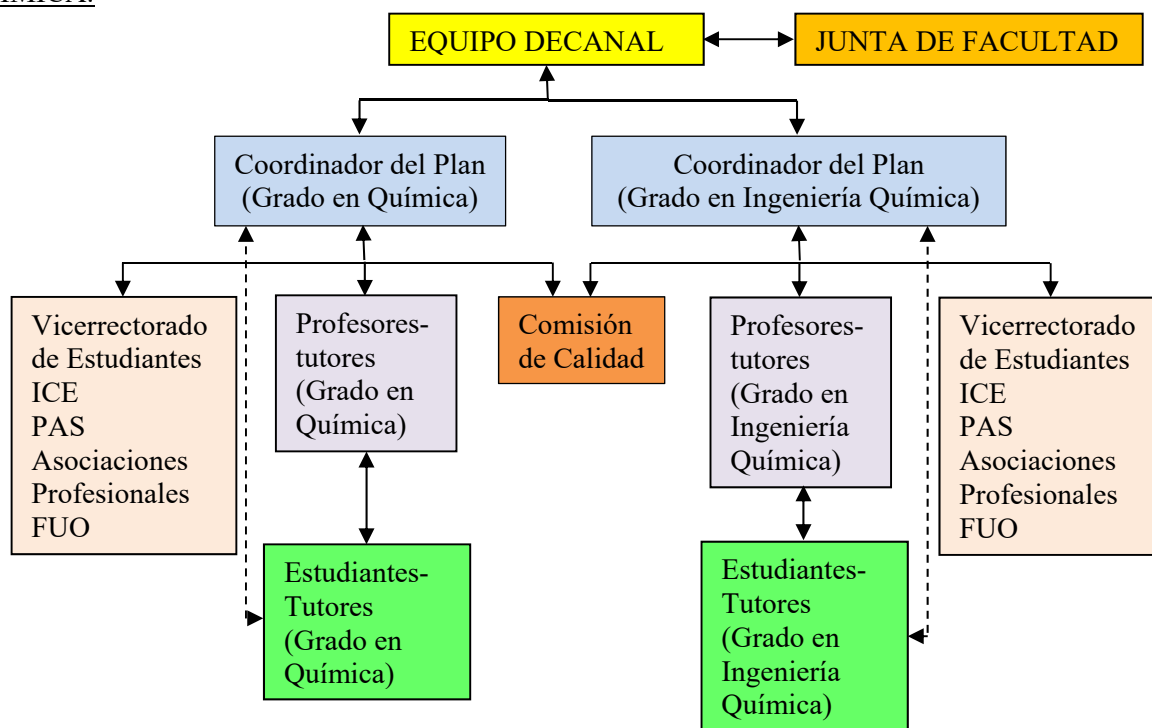
3.2 Organización.

Para el desarrollo eficaz del PATFQ es necesaria, junto a la participación del estamento docente, la participación activa del estudiante en sus propios procesos de formación, tanto académica como personal y profesional, así como en las tareas de apoyo y orientación a sus compañeros.

Para garantizar el diseño, aplicación, seguimiento, evaluación y mejora del PATFQ es necesaria una estructura organizativa integrada por los siguientes agentes:

Agentes implicados en el PATFQ	Funciones
Equipo Decanal Coordinadores del PATFQ	Diseño, elaboración y gestión del PATFQ
Equipo Decanal Junta de Facultad	Aprobación del PATFQ
Equipo Decanal Coordinadores del PATFQ	Presentación y difusión del PATFQ
Equipo Decanal Coordinadores del PATFQ Profesores-tutores Estudiantes-tutores	Implantación del PATFQ
Coordinadores del PATFQ Profesores-tutores Estudiantes-tutores	Coordinación y seguimiento del PATFQ
Vicerrectorado de Estudiantes ICE Coordinadores de los Másteres PAS del Centro Colegios y Asociaciones profesionales Fundación Universidad de Oviedo (FUO) Oficina de Transferencia de resultados de Investigación (OTRI)	Apoyo y colaboración en información, formación y orientación
Coordinadores del PATFQ Profesores-tutores Estudiantes-tutores Estudiantes	Evaluación del PATFQ
Coordinadores del PATFQ Comisión de Calidad del Centro	Análisis de resultados y elaboración de la Memoria Anual
Junta de Facultad	Aprobación de la Memoria Anual

ORGANIGRAMA DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL DE LA FACULTAD DE QUÍMICA.



↔ Interacción continua

↔ Interacción eventual

Coordinadores.

El PATFQ contará con dos coordinadores que serán los Vicedecanos responsables de cada una de las titulaciones que se imparten en el Centro.

Profesor-tutor.

Es un titulado doctor, con relación contractual con la Universidad de Oviedo, que desarrolle su actividad docente en los Grados que se imparten en la Facultad, nombrado por el Decano de la Facultad a propuesta de los Coordinadores del PATFQ. La participación de los docentes en el PATFQ será voluntaria y recibirán acreditación específica de la actividad realizada y el reconocimiento de su dedicación docente conforme a lo que establezcan los órganos de gobierno universitarios.

La actividad tutorial del Profesor-tutor puede finalizar a petición propia o por revocación del nombramiento por el Decano de la Facultad, basada en informe razonado del Coordinador en el que se ponga de manifiesto la no adecuación de la actividad desarrollada por el Profesor-tutor con los objetivos del PATFQ y con las funciones que le han sido asignadas. En ambos casos, se procederá al nombramiento de un nuevo Profesor-tutor y, si no fuera posible, asumiría las tareas de acción tutorial un miembro del Equipo Decanal.

El Profesor-tutor es el encargado de acompañar a los estudiantes, que forman parte del grupo de tutoría que le ha sido asignado, a lo largo de su proceso formativo en la Universidad. Con la ayuda y colaboración del estudiante-tutor acompañará, asesorará y orientará a los estudiantes sobre las características académicas y legislativas de los estudios elegidos, las características de

la Facultad y sus derechos y obligaciones, así como orientarles en el diseño de su itinerario formativo y ayudándoles a superar los obstáculos que se presenten en el recorrido del mismo.

Estudiante-tutor.

Es un estudiante de los últimos cursos del Grado correspondiente, que previamente ha participado en el PATFQ como tutelado. Es nombrado por el Coordinador del plan del Grado en que va a desarrollar su actividad a propuesta del Profesor-tutor. La participación de los estudiantes-tutores será voluntaria y tendrán derecho al reconocimiento académico de la labor realizada, según lo establecido en el Reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos y de adaptación de la Universidad de Oviedo.

La actividad tutorial del Estudiante-tutor puede interrumpirse por finalización de estudios, a petición propia o por revocación del nombramiento por el Coordinador del plan, basada en informe razonado del Profesor-tutor en el que se ponga de manifiesto la no adecuación de la actividad desarrollada por el Estudiante-tutor con los objetivos del PATFQ y con las funciones que le han sido asignadas. Siempre que sea posible, se procederá al nombramiento de un nuevo Estudiante-tutor.

En colaboración con el Profesor-tutor, utilizará la experiencia adquirida en sus estudios para facilitar la integración de sus compañeros en la vida universitaria, informándoles sobre las características de las asignaturas (objetivos, contenidos y procesos de evaluación), orientándoles y ayudándoles en sus procesos de aprendizaje, orientándoles en la resolución de problemas administrativos y facilitándoles los recursos tecnológicos y bibliográficos para su aprendizaje. Asimismo, informará a sus compañeros de los órganos de representación estudiantil en la universidad, animándoles a participar en ellos.

Grupos de Tutoría.

Los estudiantes de nuevo ingreso en la Facultad se distribuirán en grupos de tutoría, siendo tarea del Coordinador del plan esta distribución, en colaboración con la Administración de la Facultad que facilitará los datos de matrícula.

Cada grupo de tutoría contará, siempre que sea posible, con un Profesor-tutor y, al menos, un Estudiante-tutor. Dado el carácter continuo de la acción tutorial, el grupo de tutoría asignado a un Profesor-tutor puede estar formado por estudiantes de diferentes cursos hasta un máximo de veinte, de los cuales cinco serán de nueva incorporación a los estudios.

3.3 Planificación.

La acción tutorial en la Facultad de Química se plantea según un modelo mixto estructurado en tres dimensiones (tutoría académica, tutoría de carrera y actividades de orientación) y que cuenta con un conjunto de profesores-tutores y de estudiantes-tutores que desarrollan la actividad tutorial de acuerdo con los modelos de tutoría individual (acción personalizada) y tutoría grupal (grupos reducidos de estudiantes).

La tutoría académica se encuentra incluida en el Plan de Organización Docente de la Facultad y la realiza el profesor con los estudiantes de la asignatura que imparte en la titulación.

La tutoría de carrera se materializa en las tareas realizadas por los profesores-tutores y los estudiantes-tutores con un grupo reducido de estudiantes, que se desarrollan a lo largo de sus estudios, y sus objetivos principales son apoyar al estudiante durante su permanencia en la universidad; realizar un seguimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes; prevenir el abandono académico, y procurar la integración del estudiante en la vida universitaria.

Las actividades de orientación se realizan a nivel del Centro, en colaboración con el Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad de Oviedo, la Fundación Universidad de Oviedo (FUO), el ICE, la OTRI y las Asociaciones profesionales, y posibilitan el contacto permanente y eficaz entre los estudiantes y todos los órganos del Centro y de la Universidad que cubren aspectos de orientación universitaria y con las instituciones corporativas directamente relacionadas con el desarrollo profesional de los titulados.

3.4 Recursos.

El desarrollo del PATFQ supone disponer de recursos humanos y materiales. En relación con los recursos humanos, es necesario contar con una plantilla de profesores-tutores y estudiantes-tutores que constituyen el eje central del proceso de implantación y desarrollo del plan.

Los agentes implicados en el PATFQ recibirán formación específica, acorde con las tareas a desarrollar, mediante las acciones formativas promovidas por la Universidad de Oviedo, a través del Vicerrectorado de Estudiantes y el Instituto de Ciencias de la Educación (ICE).

Asimismo, es necesario contar con el concurso de una serie de recursos materiales, físicos y virtuales, que faciliten el desarrollo de la acción tutorial.

En este sentido, el Centro facilitará las aulas o espacios necesarios para el desarrollo de las reuniones del grupo de tutoría. Esta información, junto con el calendario del PATFQ y la relación de los profesores-tutores y estudiantes-tutores que participan en el plan, será aprobada por la Junta de Facultad y publicada por los cauces normalmente establecidos antes del comienzo de cada curso.

Los profesores-tutores podrán acceder a los datos personales y académicos de los estudiantes de su grupo de tutoría (matrícula, expediente académico) que serán suministrados por la Administración del Centro, a instancias del Coordinador del plan.

Los recursos virtuales disponibles para la implantación y desarrollo del PATFQ son:

- i. Web de la Universidad de Oviedo (www.uniovi.es). Estructura de la Universidad y normativa relevante para los estudiantes.
- ii. Web de la Facultad de Química. (<http://quimica.uniovi.es>):
 - Memoria de verificación de los títulos.
 - Plan Formativo de cada Grado.
 - Plan de Organización Docente del curso (horarios, grupos de estudiantes y calendario de exámenes).
 - Guías Docentes de las asignaturas.
 - PATFQ.

- Comisión de Calidad.
 - Junta de Facultad.
 - Noticias y eventos.
 - Egresados.
- iii. Correo electrónico corporativo. Permitirá la comunicación entre los agentes implicados en el PATFQ a través de la cuenta de correo electrónico corporativo de que dispone cada estudiante de la Universidad de Oviedo.
 - iv. Campus Virtual. Será preciso habilitar en el Campus Virtual un espacio para cada grupo de tutoría que permita establecer la oportuna comunicación entre los integrantes del grupo (profesor y estudiantes).
 - v. Zonas Wi-fi y salas de informática.

En el desarrollo de la acción tutorial es de vital importancia el desarrollo de una **Ficha tutorial** informatizada de cada estudiante, en la que se recoja toda su actividad en la acción tutorial a lo largo de sus estudios y de la que debe quedar constancia en el archivo del Centro. La ficha tutorial estará alojada en el Campus Virtual de cada grupo de tutoría y su acceso estará restringido al profesor-tutor y al estudiante al que se refiere la ficha. Una vez que el estudiante ha completado sus estudios de Grado en el Centro, o abandonado los mismos, el profesor-tutor remitirá su ficha tutorial al Coordinador del plan que procederá a su archivo y custodia en la Administración del Centro.

Todas las acciones realizadas dentro del PATFQ quedarán reflejadas en informes y fichas cuyos modelos se proponen en los anexos a este documento (conocimiento general del estudiante que participa en el PATFQ, reuniones de coordinación, tutorías individuales, tutorías grupales, cuestionarios de evaluación de estudiantes y de profesores).

3.5 Evaluación.

Es necesaria la elaboración y aplicación de un modelo de evaluación que, partiendo de la información obtenida a partir de los diferentes agentes implicados en el plan de acción tutorial, permita realizar un seguimiento del mismo, verificar los procesos desarrollados y su adecuación a los objetivos propuestos, comprobar la idoneidad de los recursos utilizados para la consecución de los objetivos y realizar propuestas de mejora.

Es competencia de los coordinadores del plan y de la Comisión de Calidad del Centro, la elaboración, desarrollo y aplicación del proceso de evaluación del PATFQ. En este proceso se verificará y se analizará la realización de las actividades previstas en el plan por parte de todos los agentes implicados, se evaluará el grado de consecución y adecuación de los objetivos del plan, se valorará la operatividad del plan y se realizarán propuestas de mejora.

Para llevar a cabo este proceso de evaluación se elaborará un procedimiento basado en fichas, informes, encuestas y memorias, que precisan de la colaboración de la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Oviedo, al menos en los aspectos relativos a la elaboración de informes y encuestas.

El proceso de evaluación debe tener un carácter formativo y debe ser continuo a lo largo del curso académico. Por ello, se desarrollará en tres fases: i) al comienzo del curso, detectando las necesidades para ajustar las actuaciones; ii) al final del primer semestre, favoreciendo la

inclusión de las modificaciones precisas, y iii) al final del curso académico elaborando el Informe Final del curso.

La Memoria Anual será elaborada por los Coordinadores del Plan y la Comisión de Calidad del Centro y remitida al Decano de la Facultad para su presentación y aprobación, si procede, por la Junta de Facultad.

4. Desarrollo del Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Química.

Las actividades tutoriales que se han de realizar en la Facultad de Química, se encuentran enmarcadas en las siguientes fases:

- a) Promoción y captación de estudiantes.
- b) Acogida.
- c) Desarrollo de los estudios.
- d) Finalización de los estudios.
- e) Estudiantes con discapacidad.
- f) Estudiantes procedentes de vías especiales de acceso.
- g) Estudiantes a tiempo parcial.

4.1 Promoción y captación de estudiantes.

Se trata de dar a conocer a los estudiantes de los niveles de ESO y Bachiller los Planes de Estudio de los Grados que se imparten en la Facultad (estructura, existencia de requisitos de progreso y permanencia, Guías Docentes de las asignaturas), así como las actividades cotidianas que se realizan en un laboratorio de investigación química. Es necesario hacer especial énfasis en la importancia que tiene cursar las asignaturas de Matemáticas, Física y Química en el 2º curso de Bachiller para armonizar los conocimientos adquiridos con el nivel de exigencia de esas materias en el primer curso de los estudios de Grado.

Estas acciones deben contribuir a un aumento de las tasas de rendimiento y de éxito y a un descenso en las tasas de abandono observadas en los Grados impartidos en la Facultad.

ACCIONES	TEMPORALIDAD	DESTINATARIOS	RESPONSABLES
Jornadas de Puertas Abiertas	Abril	Estudiantes de los niveles preuniversitarios.	Vicerrectorado de Estudiantes (Área de Orientación y Acceso) y Equipo Decanal.
Información pública en la web del Centro	Permanente	Estudiantes de los niveles preuniversitarios.	Vicerrectorado de Estudiantes (Área de Orientación y Acceso) y Equipo Decanal
Visitas a Centros de ESO y Bachiller	Enero – Mayo	Estudiantes de los niveles preuniversitarios. Especialmente estudiantes de los niveles 4º ESO, 1º y 2º de Bachiller.	Vicerrectorado de Estudiantes (Área de Orientación y Acceso), OTRI y Equipo Decanal
Jornadas de Inmersión en la Investigación	Junio	Estudiantes de 2º curso de Bachiller	Equipo Decanal. Responsables de los Grupos de Investigación del Centro.

4.2 Acogida

En el PATFQ se contemplan las actividades de acogida de los alumnos de nuevo ingreso que se describen a continuación:

4.2.1 Jornadas de acogida e integración de los nuevos estudiantes de los Grados de Química e Ingeniería Química.

Las “*Jornadas de acogida e integración de los nuevos estudiantes de la Facultad*” comprenden un conjunto de actividades diseñadas con el objetivo general de facilitar la integración de los estudiantes de nuevo ingreso en el ámbito universitario desde el primer momento de su incorporación a la Universidad. Las actividades a realizar tienen como finalidad establecer canales de información y orientación que permita a los estudiantes conocer el amplio abanico de servicios que la Universidad de Oviedo y la Facultad de Química ponen a su disposición, las posibilidades de participación activa en la vida universitaria y las distintas vías de información disponibles.

En este contexto, el núcleo de las Jornadas está constituido por sesiones informativas, a realizar en un período de dos días previos al inicio de las actividades docentes del curso académico, cuya programación comprende:

a.- Presentación y bienvenida. En este acto, el Equipo Decanal y los representantes de estudiantes informarán sobre: i) los derechos y deberes de los estudiantes; ii) la normativa universitaria básica de la Universidad de Oviedo (régimen de permanencia y progreso, ampliación y anulación de matrícula procesos de evaluación y mecanismos de revisión y reclamación de calificaciones, reconocimiento de créditos, ...); iii) organización de la Universidad de Oviedo y de la Facultad de Química; iv) órganos de representación estudiantil y estructura y funciones del Consejo de Estudiantes; v) estructura y características de los Planes de Estudio de los Grados impartidos en la Facultad, con especial énfasis en las Guías Docentes de las asignaturas y en la existencia de asignaturas “llave”; vi) servicios ofertados por la Universidad de Oviedo y por la Facultad de Química (el COIE, la ONEO, canales de información, préstamo de libros,...) vii) figura del Defensor Universitario. La duración aproximada de esta sesión será de una hora y media.

b.- Conocimiento de las instalaciones del Centro. Se realiza una visita a las diferentes dependencias de la Facultad de Química (Administración, aulario, Sala de Grados, cafetería-comedor, salas de informática, Delegación de Alumnos, biblioteca, edificio departamental, laboratorios docentes) y se hace una introducción sobre el régimen de funcionamiento de los distintos servicios (horarios, reservas, normas de acceso...). Esta actividad, con duración prevista de una hora, contará con la participación del Equipo Decanal del Centro para su realización.

c.- Introducción a los servicios de Internet corporativos. En esta actividad un miembro del Equipo Decanal llevará a cabo una presentación sobre:

- Acceso y nociones básicas sobre el uso del correo electrónico corporativo, descripción de los contenidos básicos de página web de la Universidad de Oviedo, descripción de

los contenidos básicos incorporados en la página web de la Facultad de Química. Acceso y nociones básicas sobre Secretaría Virtual.

- Manejo del Campus Virtual: acceso, descarga de información, canales de comunicación con el profesor y alumnos, foros, consulta de calificaciones, incorporación de material al aula (trabajos).

d.- Conocimiento de la Biblioteca. La actividad, que será coordinada por el responsable de la biblioteca del Centro y un miembro del Equipo Decanal, está encaminada a mostrar a los estudiantes las normas de funcionamiento de la biblioteca universitaria, particularmente:

- Normas de acceso y uso de los fondos de la biblioteca universitaria.
- Localización de ejemplares, nomenclatura seguida en la identificación de los ejemplares, ubicación de las distintas dependencias de la biblioteca universitaria.
- Biblioteca de la Facultad de Química: instalaciones.
- Normas de préstamo de ejemplares.
- Herramientas informáticas para la búsqueda de información relacionada con la biblioteca.

e.- Presentación de las plataformas de aprendizaje on-line para alumnos del 1^{er} curso de los Grados en Ciencias Experimentales y en Ingenierías de la Universidad de Oviedo. El objetivo de la actividad es dar a conocer a los alumnos las distintas plataformas de aprendizaje online que incorporan material orientado a ofrecer un apoyo didáctico al alumnado con dificultades de partida en materias básicas como Química, Física, Dibujo o Matemáticas, que permita al alumno abordar con éxito las asignaturas de las titulaciones impartidas en la Facultad, relacionadas con estas materias.

f.- Presentación del Plan de autoprotección y evacuación de la Facultad de Química. El Jefe de Intervención del Plan presentará y describirá los aspectos básicos a tener en cuenta en caso de Emergencia y proporcionará la documentación relacionada con dicho Plan (disponible en la página web de la Facultad de Química).

g.- Presentación del Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Química (PATFQ) Se informará a los estudiantes de los objetivos y contenidos del PATFQ, así como de los agentes implicados en su elaboración y desarrollo, animándoles a participar de forma activa en la acción tutorial. El Coordinador del plan distribuirá a los estudiantes de nuevo ingreso en grupos de tutoría, hasta un máximo de cinco estudiantes por grupo. A cada uno de los grupos se le asignará un Profesor-tutor y un Estudiante-tutor. Tras la asignación, el Grupo de Tutoría (profesor y estudiantes) realizará la sesión inicial de Tutorías en la que se procederá a la presentación de cada estudiante, se organizará la comunicación entre los miembros del grupo a través del Campus Virtual y se establecerá la planificación de reuniones y actividades.

A lo largo de esta primera sesión se trabajarán aspectos tales como motivaciones y expectativas, situación personal y profesional, hábitos de estudio, detección de primeras necesidades, etc. Asimismo, se analizarán las estrategias de aprendizaje para las asignaturas del primer curso y se hará especial énfasis en las asignaturas “llave” de este curso, y en su importancia e incidencia en el progreso de los estudios. En el transcurso de la sesión, cada estudiante de nuevo ingreso

cumplimentará un cuestionario de conocimiento general del alumnado que participa en el PATFQ. El modelo de cuestionario se recoge en el anexo I. El profesor-tutor elaborará un informe que recoja el contenido y asistentes a la sesión de tutoría grupal, las observaciones realizadas, la valoración de la reunión y las actividades que se proponen como consecuencia de la reunión. El modelo de informe se recoge en el anexo II.

Estos informes serán remitidos a los coordinadores del plan con el objeto de detectar las necesidades puestas de manifiesto por los estudiantes y la elaboración de propuestas de ajustes del PATFQ que atiendan estas necesidades. Las propuestas elaboradas serán analizadas y aprobadas, si procede, en una reunión conjunta de los coordinadores y la Comisión de Calidad del Centro.

ACCIÓN	TEMPORALIDAD	DESTINATARIOS	RESPONSABLES
Jornadas de acogida e integración.	Primera semana de Septiembre (dos días dentro del periodo fijado por el Vicerrectorado de Estudiantes)	Estudiantes de primer curso de nuevo ingreso en la Facultad	Vicerrectorado de Estudiantes (Área de Orientación y Acceso) y Equipo Decanal. Participarán además varios alumnos tutores, profesores tutores y PAS del Centro.

4.3 Desarrollo de los estudios.

A lo largo del desarrollo de los estudios se programan distintas actividades cuyo objetivo primordial es el apoyo al alumnado durante la permanencia en la Universidad, el seguimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje, la prevención del abandono académico y la integración del alumno en la vida universitaria.

4.3.1.- Programa de tutorías personalizadas.

El objetivo principal del programa de tutorías personalizadas será el de contribuir a la formación integral de un grupo reducido de estudiantes a lo largo de sus estudios. Se pretende realizar un seguimiento y optimización del proceso formativo de los estudiantes de manera continua, promoviendo el aprendizaje autónomo, el hábito de trabajo, el sentido de la responsabilidad, la investigación y el desempeño profesional.

Las actividades presenciales del Grupo de Tutoría se distribuirán en tres sesiones por curso, durante los tres primeros cursos de la titulación, estructuradas de la siguiente manera:

a.- En el primer curso, la sesión inicial se realizará el día de las Jornadas de acogida de alumnos. En el resto de los cursos se realizará en la primera quincena del mes de septiembre y en ella se analizarán las características de las asignaturas del nuevo curso y las estrategias de estudio y trabajo a adoptar para su superación.

b.- La segunda sesión se celebrará una vez finalizado el primer semestre del curso. En ella se llevará a cabo una revisión de los logros y deficiencias detectadas en las asignaturas del primer semestre, se establecerán las estrategias a seguir para subsanar estas deficiencias y se proporcionará información y orientación sobre las asignaturas del segundo semestre.

c.- Se celebrará una tercera sesión a finales del segundo semestre del curso. En esta sesión se realizará el análisis de los resultados del curso y se evaluará el progreso del estudiante de acuerdo con el reglamento de permanencia y progreso de la Universidad. Asimismo, se proporcionará información y orientación para la toma de decisiones sobre el proceso de matrícula para el siguiente curso, con especial énfasis por parte del profesor-tutor en el concepto de las asignaturas “llave” y sus implicaciones.

En todas las sesiones se potenciará la participación activa del estudiante en su proceso formativo, en el PATFQ mediante la realización de encuestas de satisfacción y en los órganos de representación estudiantil del Centro y de la Universidad. Asimismo, se hará especial énfasis en que el estudiante conozca en profundidad el contenido de las Guías Docentes de las asignaturas objeto de estudio.

En cada sesión se confeccionará un registro de la actividad tutorial desarrollada, empleando modelos estandarizados, para la confección posterior de memorias e informes que permitan el seguimiento de las intervenciones, su rendimiento, la revisión de los objetivos y métodos establecidos y la elaboración de propuestas de mejora. Estos documentos, que configuran la Ficha Tutorial del estudiante, serán remitidos al Coordinador del plan y representan un pilar esencial para el seguimiento y evaluación del PATFQ.

Además de las tutorías grupales programadas, se contempla la posibilidad de programar un número de tutorías individuales, en función de las necesidades específicas de cada estudiante, tras las cuales se emitirá un informe de progreso de la actividad.

4.3.2.- Jornada informativa sobre movilidad.

A lo largo del segundo semestre del segundo curso, el Coordinador del plan realizará una Jornada orientada a proporcionar información a los estudiantes sobre:

- a) las distintas actividades de movilidad nacional e internacional, con especial énfasis, entre estas últimas, en los proyectos europeos.
- b) el procedimiento administrativo aplicable a las estancias que realicen los estudiantes de la Universidad de Oviedo en otras universidades o empresas nacionales o de otros países.
- c) el reconocimiento académico de los estudios y/o prácticas realizados en dichas instituciones.
- d) las becas y ayudas asociadas (o vinculadas/relacionadas con) a cada uno de los citados programas de movilidad.

Por otra parte, se dará a conocer La Casa de las Lenguas, como servicio ofertado por la Universidad de Oviedo en el que sus estudiantes pueden acceder a una amplia oferta de cursos generales y actividades para mejorar sus competencias lingüísticas (aspecto básico en el caso de que se quiera optar a una movilidad internacional).

4.3.3.- Jornada informativa sobre prácticas externas.

Esta jornada se celebrará a lo largo del primer semestre del tercer curso de los Grados en Química e Ingeniería Química. Los coordinadores presentarán la asignatura optativa “prácticas externas”, que se oferta en los dos grados que se imparten en la Facultad y se describirá la oferta y el procedimiento de elección, desarrollo y evaluación de la asignatura.

4.3.4.- Jornada informativa sobre la asignatura Trabajo Fin de Grado.

Esta jornada se programará a lo largo del segundo semestre del tercer curso de los Grados en Química e Ingeniería Química. Se presentará la asignatura, que se imparte a lo largo del cuarto curso y se describirá la oferta de trabajos y el procedimiento de elección, desarrollo y evaluación de la asignatura. El desarrollo de la jornada contará con la participación del Equipo Decanal y con los coordinadores de las asignaturas.

4.4 Finalización de los estudios.

Los planes formativos de los estudios de Grado recogen la necesidad de realizar, a lo largo de toda la vida, actividades orientadas hacia el aprendizaje permanente. Es decir, actividades de aprendizaje útil, realizadas de manera continua, con objeto de mejorar las cualificaciones, los conocimientos, las capacidades y las competencias de los estudiantes egresados.

El objetivo de esta fase del PATFQ es informar y apoyar la empleabilidad de los estudiantes egresados mediante la programación de las siguientes actividades:

4.4.1.- Acciones de orientación profesional.

En esta parte del PATFQ se enmarcan actividades de asesoramiento y orientación para la formación continuada a lo largo de la vida a través de cursos de postgrado (másteres, doctorado, investigación) y de información relativa a la inserción en la vida laboral (elaboración del CV, estrategias de búsqueda de empleo en un entorno globalizado, oposiciones, ...). Estas actividades tienen como destinatarios principales los estudiantes que se encuentran finalizando los estudios de Grado y los agentes implicados en su desarrollo son los Colegios y Asociaciones profesionales, el COIE de la Universidad de Oviedo, la Fundación de la Universidad de Oviedo, los coordinadores de los másteres que se imparten en la Facultad y el Equipo Decanal.

Se organizarán las siguientes actividades de información y orientación dirigidas a los estudiantes de los cursos tercero y cuarto de las titulaciones que se imparten en el Centro:

a.- Sesión informativa sobre la oferta de másteres de la Facultad.

En esta actividad los coordinadores de los distintos másteres que se imparten en la Facultad informarán a los estudiantes del tercer curso de la oferta formativa, los planes docentes y las características específicas de cada uno de los másteres. La sesión se desarrollará a lo largo del segundo semestre del tercer curso de la titulación.

b.- Presentación de los Grupos de Investigación de la Facultad.

A lo largo el segundo semestre de cada curso se organizará una jornada, destinada a los estudiantes del cuarto curso, en la que los distintos Grupos de Investigación de los

Departamentos con sede en la Facultad de Química presentarán su actividad investigadora. Para ello se solicitará a los grupos de investigación la realización de pósteres informativos que se expondrán en el Aulario de la Facultad. En el transcurso de la jornada, los estudiantes podrán visitar los distintos pósteres y mantener conversaciones con los investigadores.

c.- Presentación de los Colegios y Asociaciones profesionales.

En el segundo semestre de cada curso se organizará una jornada, destinada a los estudiantes de los últimos cursos de las titulaciones, en la que los representantes de los Colegios y Asociaciones profesionales realizarán una presentación de las organizaciones, sus fines, los procedimientos administrativos de inscripción en las organizaciones, derechos y deberes de los colegiados y asociados, así como su oferta formativa de postgrado y de servicios.

d.- Presentación de los servicios de Orientación Profesional de la Universidad de Oviedo.

En el segundo semestre de cada curso se organizará una sesión, destinada a los estudiantes de los últimos cursos de las titulaciones, en la que los responsables de Orientación Profesional del Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad de Oviedo realizarán una presentación de los servicios ofertados por la institución, relativos a los mecanismos y procedimientos a seguir para el acceso de los estudiantes egresados al mercado laboral.

La Facultad de Química tiene un espacio físico habilitado para que tanto los Colegios y Asociaciones profesionales como el servicio de Orientación Profesional de la Universidad de Oviedo puedan desarrollar sus actividades de orientación profesional a los estudiantes de las titulaciones que se imparten en el Centro.

e.- Presentación de la Fundación Universidad de Oviedo (FUO).

En el segundo semestre de cada curso se organizará una sesión, destinada a los estudiantes de los últimos cursos de las titulaciones, en la que los responsables de la FUO realizarán una presentación de la institución e informarán de sus objetivos y de los mecanismos y procedimientos establecidos para la inserción de los egresados de la Universidad de Oviedo en el ámbito laboral (p.ej. programa de becas de formación práctica en empresas para las personas recién tituladas de la Universidad de Oviedo, organización de acciones formativas, etc.).

Estas acciones serán complementadas con visitas a empresas del ámbito químico y centros de investigación regionales (p.ej. ITMA, IPLA, INCAR, SERIDA, etc.). Se ofertarán al menos dos visitas anuales para alumnos de 3º y 4º curso de las titulaciones.

En aquellos casos en que las actividades tengan un “aforo” limitado, se asignará prioritariamente a aquellos alumnos que hayan participado en el PATFQ de forma continuada.

4.4.2.- Desarrollo y mantenimiento de canales de información y orientación para egresados vía página web de la Facultad.

En la página web de la Facultad se habilitará una sección dedicada específicamente a recopilar información de posible utilidad para los estudiantes egresados (oferta formativa de postgrado, convocatorias y procesos de selección, etc.). De forma específica se reservará un espacio en el

que incorporar información de utilidad para el desarrollo de actividades profesionales específicas (p.ej. una sección dedicada a incorporar información de utilidad que facilite el desarrollo de la actividad docente de profesores de educación secundaria y FP de materias relacionadas con la Química).

4.4.3.- Elaboración y publicación electrónica de un Anuario de la Facultad.

Con periodicidad anual se elaborará y publicará en la página web de la Facultad un Anuario que recoja información sobre la actividad docente e investigadora de la Facultad. Se pretende que sea un canal de información y contacto con profesionales que facilite la aproximación Universidad-Empresa, dando a conocer la actividad investigadora de los distintos grupos de la Facultad y la oferta científico-tecnológica de los mismos grupos, lo cual facilite el establecimiento de sinergias y colaboraciones entre ambos ámbitos.

Además, en el Anuario se recogerá información sobre las actividades organizadas en el ámbito de la Facultad orientadas hacia la formación continua.

4.4.4.- Generación y mantenimiento de una base de datos de estudiantes egresados.

Con la solicitud del título de Grado se entregará al estudiante una ficha que, voluntariamente, cumplimentará con objeto de ser incorporada a una base de datos de estudiantes egresados de la Facultad. Periódicamente se empleará la base de datos para enviar información vía correo electrónico a los estudiantes egresados sobre novedades de interés relacionadas con la Facultad, actividades formativas, ofertas de empleo, etc. Asimismo, a través de este canal de información, se pretende facilitar un seguimiento de la actividad de nuestros egresados, ofreciendo el apoyo de la Facultad para el normal desarrollo de su actividad profesional.

4.5 Estudiantes con discapacidad.

La esencia y principio básico de la acción tutorial es la atención personalizada del estudiante en su etapa universitaria, atendiendo a sus características personales. En este contexto, cobra especial relevancia la tutela de estudiantes con algún tipo de discapacidad, constituyendo un instrumento esencial para facilitar su acceso, inclusión y participación en los diversos ámbitos académicos, culturales, deportivos y sociales de la vida universitaria.

Para la consecución de estos objetivos, el Equipo Decanal establecerá con la ONEO los cauces de comunicación y colaboración necesarios para la completa integración de estos estudiantes en la vida universitaria, siguiendo las directrices y recomendaciones de los especialistas de la ONEO, respetando las condiciones de confidencialidad que deben acompañar a cada actuación. Asimismo, estos cauces y condiciones se harán extensibles al asesoramiento de los Profesores-tutores y de Estudiantes-tutores implicados en los procesos de tutoría de estudiantes con necesidades especiales.

Cuando los informes y recomendaciones de los especialistas así lo indiquen, el Equipo Decanal solicitará al Vicerrectorado con competencia en infraestructuras, la realización de las obras necesarias para la adaptación de los espacios físicos a las necesidades específicas de los estudiantes con discapacidad.

4.6 Estudiantes procedentes de vías especiales de acceso.

El proceso de formación a lo largo de la vida supone que personas, que han estado ausentes de la enseñanza universitaria durante una parte importante de su vida, accedan a los estudios universitarios de Grado. En estos casos es necesario diseñar procedimientos de asesoramiento y orientación personalizados para facilitarles la incorporación al ámbito universitario.

En este sentido, los estudiantes con estas características, además de participar en las acciones tutoriales programadas para todos los estudiantes dentro de un curso, seguirán un programa intensivo que contemple información relativa a las metodologías docentes en el EEES, a los métodos y técnicas de estudio a utilizar en su proceso de aprendizaje, a las Guías Docentes de las asignaturas, a la utilización eficaz del Campus Virtual, a los derechos y deberes de los estudiantes y a la participación activa del estudiante en su proceso formativo. Asimismo, este programa intensivo contemplará acciones de asesoramiento relativas a las estrategias a seguir para superar las asignaturas y para diseñar el itinerario curricular del estudiante acorde con sus necesidades y aptitudes.

El programa debe prestar especial atención al asesoramiento y ayuda que permita la armonización de los conocimientos previos del estudiante con el nivel de exigencia de las materias básicas que configuran el primer curso de los estudios elegidos. Para ello, se solicitará la colaboración de los profesores de las citadas materias para diseñar procedimientos de tutoría docente específicos para cada estudiante, que contemplen objetivos de aprendizaje de niveles preuniversitarios relacionados con cada una de las materias. Estas tutorías docentes se desarrollarán a lo largo de todo el curso.

El responsable del desarrollo y diseño de este programa intensivo será el Equipo Decanal. El programa se realizará en la primera quincena del mes de septiembre del curso en que estos estudiantes inician sus estudios y se iniciará con una entrevista personal del estudiante con el Equipo Decanal que permita conocer las necesidades de información y asesoramiento del estudiante.

4.7 Estudiantes a tiempo parcial.

La particularidad del proceso de aprendizaje de este tipo de estudiantes viene determinada, generalmente, por motivos laborales que condicionan la dedicación temporal del estudiante a su proceso formativo. Por ello no siempre es posible armonizar los horarios del estudiante con los programados para el desarrollo de la acción tutorial con los grupos de tutoría del curso. Siempre que sea posible, el estudiante a tiempo parcial se integrará en uno de esos grupos de tutoría, en caso contrario, el Equipo Decanal asumirá la acción tutorial de esos estudiantes que tendrá la misma estructura que la diseñada para los estudiantes a tiempo completo.

La acción tutorial a desarrollar de forma específica con los estudiantes a tiempo parcial debe ser complementaria a la realizada con el resto de los estudiantes de las titulaciones y centrarse en procesos de información relativos a las distintas opciones de evaluación recogidas en la correspondiente normativa de la Universidad de Oviedo, en especial la evaluación diferenciada, a las características de su régimen de permanencia y progreso y a los requisitos y condiciones administrativas vigentes para el cambio de régimen al comienzo del curso o en el transcurso del

mismo, en el primer o segundo semestre. Asimismo, debe realizar tareas de orientación relativa a la elección de asignaturas de acuerdo, con el contenido de la memoria Verifica del título, que garantice la coherencia entre el proceso formativo y el itinerario diseñado.

Las tareas informativas de esta acción tutorial complementaria se realizarán al comienzo de cada curso en una sesión organizada específicamente para los estudiantes a tiempo parcial. Las tareas de asesoramiento se realizarán al finalizar el curso y permitirán elaborar el plan de matrícula del curso siguiente.

5. Difusión del PATFQ.

Una vez emitido el correspondiente informe positivo por el Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad de Oviedo, la propuesta del PATFQ se publicará en la página web de la Facultad y se establecerá un período de alegaciones abierto a todo el personal de la Facultad (PDI, PAS y Estudiantes). Posteriormente, el documento y las alegaciones recibidas se someterán a la consideración y debate en la Junta de Facultad como paso previo para su aprobación por este órgano en sesión ordinaria. Una vez aprobado, el PATFQ será publicado en la página web de la Facultad y en los tabloneros de anuncios del Centro. Asimismo, habrá un ejemplar en formato papel del plan en la Administración del Centro, en los negociados de los Departamentos con sede en la Facultad y en la Conserjería del Centro. Todo el personal de la Facultad será informado vía correo electrónico de todas y cada una de estas actuaciones.

Al comienzo de cada curso, en las Jornadas de Acogida, se realizará una presentación del PATFQ a los estudiantes de nuevo ingreso.

Las modificaciones del PATFQ propuestas como consecuencia de los procesos de análisis y seguimiento del plan, serán sometidas a la aprobación de la Junta de Facultad al finalizar cada curso académico. Se comunicará a todo el personal de la Facultad (PDI, PAS y estudiantes) la dirección de internet en la que se encuentra el PATFQ aprobado y vigente durante el siguiente curso académico.

46. Sistema de garantía de calidad.

Como ha quedado establecido en el apartado 3.5 del presente documento, la Comisión de Calidad del Centro adquiere un protagonismo esencial en el diseño del proceso de evaluación y seguimiento del PATFQ, así como en la elaboración de propuestas de mejora.

En colaboración con los coordinadores del plan, la Comisión de Calidad es la responsable de verificar y analizar la realización de las actividades previstas, su grado de consecución y adecuación a los objetivos establecidos en el plan, así como de realizar la Memoria Anual que incluya las propuestas de mejora. Esta Memoria Anual será incorporada, como documento independiente, al Informe de Seguimiento de los Títulos que se imparten en el Centro y sometidos a la aprobación de la Junta de Facultad.

La Comisión de Calidad contará con la colaboración de la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Oviedo para diseñar y realizar las acciones que considere oportunas para la

recogida de datos, evidencias y opiniones que permitan realizar un análisis, lo más completo posible, de la aplicación del plan, teniendo siempre presente el carácter de confidencialidad de sus reuniones y de los datos manejados en los análisis.

La Comisión de Calidad realizará el seguimiento del plan en las tres reuniones que celebrará a lo largo del curso (inicio, final del primer semestre y final de curso) en las que estarán presentes los coordinadores del plan.